

**HECHO ESENCIAL****CTI S.A.****REGISTRO DE VALORES N° 1109**

Santiago, 27 de abril de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.: Hecho Esencial - Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, encontrándome especialmente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente en calidad de Hecho Esencial.

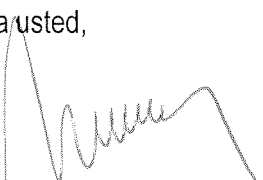
Con fecha de hoy se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de CTI S.A. En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos, todos ellos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015.
2. Se acordó repartir como dividendo definitivo, el mínimo obligatorio equivalente al 30% de la utilidad líquida distribuable, esto es, la cantidad de \$7.253.265.000, equivalente a \$24,45208901 por acción, pagadero a contar del 16 de mayo de 2016.
3. Se produjo la renovación del Directorio, quedando éste integrado por los señores:  
Ruy Hirschheimer  
Adriano Moura  
Valmir Buscarioli  
Camilo Wittica  
Enrique Patrickson  
Máximo Israel López  
Hermann Von Muhlenbrock Soto

4. Se acordó mantener las remuneraciones de los directores para el Ejercicio 2016.
5. Se acordó designar como auditores externos para el Ejercicio 2016 a la empresa PwC.
6. Se acordó designar el Diario La Segunda para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones que exige la ley durante el año 2016.

El acta de la citada Junta Ordinaria de Accionistas será oportunamente remitida a esta Superintendencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mario Oportus Morales  
Gerente General  
CTI S.A.

CC/ Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Valores de Valparaiso  
Bolsa Electrónica de Chile